

OFICIO/PRESIDENCIA/SE/683/2011
SECRETARIA EJECUTIVA
Asunto: Seguimiento Anexo 10

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
002186

2011 SEP 29 AM 11:17

Rozay
OFICIALIA MAYOR,
RECIBIDO
ORIGINAL
4/6 HOJAS



México, D. F., a 27 de septiembre de 2011

LIC. JOSÉ ENRIQUE GIRÓN ZENIL
OFICIAL MAYOR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

En el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con erogaciones del presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de género).

Al respecto me permito enviarle adjunto nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la igualdad entre mujeres y hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

Atentamente,

Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva

C.c.p. Electrónica

María del Rocio García Gaytán.- Presidenta del INMUJERES. Para su conocimiento. Presente.
C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.- Para su conocimiento.- Presente.
C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtra. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Instituto Nacional de las Mujeres.- Para su conocimiento.-Presente.
Victoriana Jiménez Jacinto.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Marco Antonio Hernández Martínez.- Director de Programación y Rendición de Cuentas de la PGR.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Alejandro Jiménez Soto.- Subdirector de Información de Integración Programática de la DGPOP.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtra. Sara Irene Herrerías Guerra.- Fiscal Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la PGR.- Para su conocimiento.- Presente.
Dra. Laura Salinas Berinstáin.- Coordinadora General de Formación y Políticas Públicas de la FEVIMTRA-PGR.- Para su conocimiento.- Presente.



Ramo 17 Procuraduría General de la República

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	<p>E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal UR: 100 Procuraduría General de la República, UR: 120 Agencia Federal de Investigaciones, UR: 327 Delegación Estatal en Chiapas, UR: 328 Delegación Estatal en Chihuahua.</p> <p>E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada. UR: 414 Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos</p> <p>E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional. UR 130 Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional.</p> <p>E009 Promoción del respeto a los derechos humanos. UR: 100 Procuraduría General de la República.</p>	
Presupuesto Anexo 10	<p>E002 Original: 85.5 mdp E003 Original: 10.0 mdp E013 Original: 10.0 mdp E009 Original: 20.6 mdp</p>	<p>Modificado: 83.57 mdp Modificado: 18.4 mdp Modificado: 10.0 mdp Modificado: 14.43 mdp</p>
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Diseño y puesta en marcha de acciones prioritarias en materia de prevención, persecución del delito y de protección, atención y asistencia a las víctimas. Desarrollar un modelo integral de atención y asistencia a víctimas de la trata de personas y familiares. Establecer, junto con la Secretaría de Seguridad Pública, un programa de protección de testigos o víctimas que tenga por objeto impedir que los probables responsables o sentenciados, por sí o interpósita personas contacten con éstos, amenacen, corrompan, intimiden a los testigos, a las víctimas o a los familiares de estos. Recopilar con la ayuda del Sistema Nacional de Seguridad Pública y demás instituciones y organismos pertinentes, los datos estadísticos relativos a la incidencia delictiva en materia de trata de personas.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Atención: FEVIMTRA (mujeres y niñas desaparecidas)</p> <p>Del total de expedientes de averiguaciones previas, la FEVIMTRA inició la integración de 123 (85 por violencia contra las mujeres y 38 en materia de trata de mujeres) (enero-junio).</p> <p>Se despacharon 46 expedientes de averiguaciones previas de un universo de trámite de 336 de hechos presuntamente constitutivos de delito: violencia contra las mujeres y trata de personas (enero-junio).</p> <p>Expediente de Averiguación Previa Despachada: Se refiere a los expedientes de averiguaciones previas que el AMPF determina y de acuerdo a su clasificación, pone a disposición de los Jueces de Distrito.</p> <p>Se iniciaron 46 expedientes de búsqueda de mujeres y niñas desaparecidas que corresponden a 47 mujeres reportadas como desaparecidas en las siguientes entidades federativas: Distrito Federal, Jalisco, Veracruz, Hidalgo y Colima, (los expedientes de búsqueda no necesariamente llegan a cumplir los requisitos de una averiguación previa, ya que existen desapariciones de personas que no se relaciona con un delito) enero-junio.</p> <p>Se concluyeron 97 expedientes que corresponden a 108 mujeres, localizadas (en la localización de las mujeres, no necesariamente había delito que perseguir, por ello los expedientes se concluyen, no llegan a la categoría de averiguación previa) enero-junio.</p>		

Ramo 17 Procuraduría General de la República

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	<p>E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal UR: 100 Procuraduría General de la República, UR: 120 Agencia Federal de Investigaciones, UR: 327 Delegación Estatal en Chiapas, UR: 328 Delegación Estatal en Chihuahua.</p> <p>E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada. UR: 414 Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos</p> <p>E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional UR 130 Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional</p> <p>E009 Promoción del respeto a los derechos humanos. UR: 100 Procuraduría General de la República</p>	
Presupuesto Anexo 10	<p>E002 Original: 85.5 mdp E003 Original: 10.0 mdp E013 Original: 10.0 mdp E009 Original: 20.6 mdp</p>	<p>Modificado: 83.57 mdp Modificado: 18.4 mdp Modificado: 10.0 mdp Modificado: 14.43 mdp</p>
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Diseño y puesta en marcha de acciones prioritarias en materia de prevención, persecución del delito y de protección, atención y asistencia a las víctimas. Desarrollar un modelo integral de atención y asistencia a víctimas de la trata de personas y familiares. Establecer, junto con la Secretaría de Seguridad Pública, un programa de protección de testigos o víctimas que tenga por objeto impedir que los probables responsables o sentenciados, por sí o interpósita personas contacten con éstos, amenacen, corrompan, intimiden a los testigos, a las víctimas o a los familiares de estos. Recopilar con la ayuda del Sistema Nacional de Seguridad Pública y demás instituciones y organismos pertinentes, los datos estadísticos relativos a la incidencia delictiva en materia de trata de personas.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Se iniciaron 38 expedientes por el delito de trata de personas que corresponden: Chiapas (9); Distrito Federal (7); Estado de México (5); Puebla (4); Baja California, Guanajuato, Tabasco, Veracruz y Zacatecas con dos casos cada una; y Aguascalientes, Coahuila, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán con un expediente iniciado, es importante destacar que se han iniciado dos expedientes en el extranjero, sobre este tipo de delitos (enero-junio).</p> <p>Se realizaron 16 reuniones interinstitucionales en materia de género para coordinar el trabajo con mujeres y niñas víctimas de estos delitos, las cuales buscan contribuir y apoyar el trabajo de la PGR y otras instituciones del sector justicia encargadas de la investigación de delitos violentos contra las mujeres y trata de personas la consignación de quienes los cometen, así como la atención y retribución a las víctimas (enero-junio).</p> <p>FEVIMTRA produjo 30 insumos de género para contribuir al desarrollo de políticas públicas en materia de violencia contra las mujeres y trata de personas (enero-junio).</p>		

Ramo 17 Procuraduría General de la República

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

<p>Programa presupuestario</p>	<p>E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal UR: 100 Procuraduría General de la República, UR: 120 Agencia Federal de Investigaciones, UR: 327 Delegación Estatal en Chiapas, UR: 328 Delegación Estatal en Chihuahua. E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada. UR: 414 Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional UR 130 Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional E009 Promoción del respeto a los derechos humanos. UR: 100 Procuraduría General de la República</p>	
<p>Presupuesto Anexo 10</p>	<p>E002 Original: 85.5 mdp E003 Original: 10.0 mdp E013 Original: 10.0 mdp E009 Original: 20.6 mdp</p>	<p>Modificado: 83.57 mdp Modificado: 18.4 mdp Modificado: 10.0 mdp Modificado: 14.43 mdp</p>
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Diseño y puesta en marcha de acciones prioritarias en materia de prevención, persecución del delito y de protección, atención y asistencia a las víctimas. Desarrollar un modelo integral de atención y asistencia a víctimas de la trata de personas y familiares. Establecer, junto con la Secretaría de Seguridad Pública, un programa de protección de testigos o víctimas que tenga por objeto impedir que los probables responsables o sentenciados, por sí o interpósita personas contacten con éstos, amenacen, corrompan, intimiden a los testigos, a las víctimas o a los familiares de estos. Recopilar con la ayuda del Sistema Nacional de Seguridad Pública y demás instituciones y organismos pertinentes, los datos estadísticos relativos a la incidencia delictiva en materia de trata de personas.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Modelo integral de atención y asistencia a víctimas de trata de personas y sus familiares.</p> <p>Actualmente existen cuatro Centros de Atención Integral para víctimas de violencia de género y trata de personas (Ciudad Juárez, Chihuahua; D.F; Veracruz, Veracruz y Tapachula, Chiapas) prestando los servicios de apoyo legal, apoyo psicológico, asistencia en trabajo social y atención itinerante y acompañamientos durante operativos. Realizan acciones de capacitación, prevención, colaboración con organizaciones civiles, atención y asesoría a través de la Línea Telefónica Gratuita (enero-junio).</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el tercer informe trimestral información de la población (perfil de la misma) a la que se dirigieron las actividades de capacitación, prevención, colaboración, atención y asesoría, así como alcance de la estrategia, objetivos y logros.</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el tercer informe trimestral, el avance en el desarrollo de un programa de protección de testigos o víctimas que tenga por objeto impedir que los probables responsables o sentenciados, por sí o interpósita personas contacten con éstos, amenacen, corrompan, intimiden a los testigos, a las víctimas o a los familiares de estos.</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el tercer informe trimestral, los tabulados básicos de los datos estadísticos relativos a la incidencia delictiva en materia de trata de personas.</p>		

Ramo 17 Procuraduría General de la República

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	<p>E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal UR: 100 Procuraduría General de la República, UR: 120 Agencia Federal de Investigaciones, UR: 327 Delegación Estatal en Chiapas, UR: 328 Delegación Estatal en Chihuahua.</p> <p>E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada. UR: 414 Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos</p> <p>E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional UR 130 Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional</p> <p>E009 Promoción del respeto a los derechos humanos. UR: 100 Procuraduría General de la República</p>	
Presupuesto Anexo 10	<p>E002 Original: 85.5 mdp E003 Original: 10.0 mdp E013 Original: 10.0 mdp E009 Original: 20.6 mdp</p>	<p>Modificado: 83.57 mdp Modificado: 18.4 mdp Modificado: 10.0 mdp Modificado: 14.43 mdp</p>
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones para la prevención, atención y sanción de la trata de personas, sustentabilidad del refugio para víctimas de violencia de género y del delito de trata de personas. Construir y equipar las casas de medio camino y refugios para las víctimas de trata con el fin de consolidar una red de servicios de atención.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Atención: FEVIMTRA (Refugio, Centros de Atención Integral, víctimas de violencia y trata)</p> <p>2,299 servicios otorgados por FEVIMTRA para atención y servicio a víctimas de violencia y trata de personas en el Refugio Especializado de Atención Integral y Protección a Víctimas de Trata, los principales servicios otorgados son: 544 servicios de apoyo psicológico, 171 servicios de trabajo social, 481 acompañamientos, 937 servicios de salud, entre otros (enero-junio).</p> <p>4,947 acciones realizadas por FEVIMTRA para atención y servicio a víctimas de violencia y trata de personas en los Centros de Atención Integral.</p> <p>La atención y servicio consistió en: 870 apoyos legales, 2,031 apoyos psicológicos, 753 servicios de trabajo social, 298 acompañamientos, 38 acciones itinerantes, entre otros (enero-junio).</p> <p>813 llamadas recibidas vía telefónica para la atención de las mujeres afectadas por violencia de género (enero-junio).</p> <p>Recomendación: Se solicita reportar en el tercer informe trimestral, el plan de trabajo para la construcción y/o equipamiento de las casas de medio camino.</p>		

Ramo 17 Procuraduría General de la República

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	<p>E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal UR: 100 Procuraduría General de la República, UR: 120 Agencia Federal de Investigaciones, UR: 327 Delegación Estatal en Chiapas, UR: 328 Delegación Estatal en Chihuahua.</p> <p>E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada. UR: 414 Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos</p> <p>E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional UR 130 Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional</p> <p>E009 Promoción del respeto a los derechos humanos. UR: 100 Procuraduría General de la República</p>	
Presupuesto Anexo 10	<p>E002 Original: 85.5 mdp E003 Original: 10.0 mdp E013 Original: 10.0 mdp E009 Original: 20.6 mdp</p>	<p>Modificado: 83.57 mdp Modificado: 18.4 mdp Modificado: 10.0 mdp Modificado: 14.43 mdp</p>
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Apoyar en la coordinación del desarrollo y aplicación de un modelo de protección que preserve la confidencialidad, la identidad, la privacidad y la seguridad de las víctimas de la trata de personas; así como de ofendidos y testigos, y de quienes les brindan apoyo; que garantice el ejercicio de sus derechos constitucionales incluidos el de coadyuvar en el procedimiento; y que no se supedite a la denuncia. Acciones para la investigación y persecución del delito de la trata de personas con perspectiva de género.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Atención: SIEDO, trata de personas</p> <p>Se informa con respecto al total de expedientes de averiguaciones previas iniciadas, la SIEDO inició 83 (26 en materia de indocumentados, 23 en materia de trata de personas y 34 delitos conexos) (enero-junio).</p> <p>Se despacharon 53 averiguaciones previas del universo en trámite (114), por parte de la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos (enero-junio).</p> <p>La SIEDO realizó 51 consignaciones de personas involucradas a estos tipos de delito (15 personas relacionadas con tráfico de indocumentados, 2 por trata de personas y 34 personas vinculados con otros delitos conexos), del total de personas consignadas a los jueces: 42 hombres y 9 mujeres (enero-junio).</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el tercer informe trimestral la estrategia para la coordinación del desarrollo y aplicación de un modelo de protección que preserve la confidencialidad, la identidad, la privacidad y la seguridad de las víctimas de la trata de personas.</p>		

Ramo 17 Procuraduría General de la República

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	<p>E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal UR: 100 Procuraduría General de la República, UR: 120 Agencia Federal de Investigaciones, UR: 327 Delegación Estatal en Chiapas, UR: 328 Delegación Estatal en Chihuahua.</p> <p>E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada. UR: 414 Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos</p> <p>E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional UR 130 Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional</p> <p>E009 Promoción del respeto a los derechos humanos. UR: 100 Procuraduría General de la República</p>	
Presupuesto Anexo 10	<p>E002 Original: 85.5 mdp E003 Original: 10.0 mdp E013 Original: 10.0 mdp E009 Original: 20.6 mdp</p>	<p>Modificado: 83.57 mdp Modificado: 18.4 mdp Modificado: 10.0 mdp Modificado: 14.43 mdp</p>
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Programa de formación, capacitación y especialización del Ministerio Público y del personal encargado de la procuración de justicia en materia de derechos humanos de las mujeres (capacitar al personal en materia de género)</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>La FEVIMTRA realizó 13 actividades de capacitación (8 cursos, 1 conferencias, 1 videoconferencia, 1 seminario y 1 taller) con las siguientes temáticas: trata de personas, herramientas básicas para la persecución de la trata de personas y la identificación de víctimas, herramientas para el combate y sanción de la trata de personas; violencia de género, violencia contra las mujeres; y niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados víctimas de tráfico de trata de personas, Asistieron 866 servidores públicos: 374 fueron hombres y 519 mujeres (enero-junio).</p> <p>Capacitación: otras áreas de la Procuraduría General de la República</p> <p>En materia de capacitación, responsabilidad del Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal y del Instituto Nacional de Ciencias Penales, durante el periodo enero junio de 2011 asistieron a 175 actividades de capacitación 4,447 personas, de las cuales 3,208 fueron hombres y 1,269 mujeres. Estas actividades fueron dirigidas a personal de la Institución y personas vinculadas a la procuración e impartición de justicia federal; destacando los cursos de actualización para Ministerios Públicos Federales y Agentes Federales de Investigación, así como a Peritos de la Institución.</p> <p>Recomendación: especificar si en las capacitaciones responsabilidad del Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal y del Instituto Nacional de Ciencias Penales se integran contenidos de género.</p>		